

**41329 - ANÁLISIS Y PLANIFICACIÓN
TURÍSTICA DEL TERRITORIO**

CENTRO: 151 - Facultad de Economía, Empresa y Turismo

TITULACIÓN: 4013 - Grado en Turismo (Gran Canaria)

ASIGNATURA: 41329 - ANÁLISIS Y PLANIFICACIÓN TURÍSTICA DEL TERRITORIO

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4805-Doble Grado en Trad:Inglés-Alemán y Turi - 48925-ANÁLISIS Y PLANIFICACIÓN TURÍSTICA DEL - 00

4806-Doble Grado en A.D.E. y Turismo - 48853-ANÁLISIS Y PLANIFICACIÓN TURÍSTICA DEL - 00

CÓDIGO UNESCO: 5401.02 **TIPO:** Obligatoria **CURSO:** 4 **SEMESTRE:** 1º semestre
CRÉDITOS ECTS: 6 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 6 **INGLÉS:**

SUMMARY

Goals:

- O1. know and handle the suitable tools for the tourist land planning.
- O2. Value the territorial implications of tourism activity.
- O3. know and interpret the planning instruments.
- O4. Understand proposals from other specialists to know how to manage the complexity of planning

Learning Outcomes:

- R1 Know the basics of territorial planning
- R2. Understand in detail the importance of territorial planning of tourism as an instrument to improve tourism activity and adequate management of the territory
- R3. Interpret the function of the different planning instruments and the interrelation between them
- R4 Evaluate critically practices of territorial planning in a tourist destination based on a detailed analysis of the planning proposals.
- R5 Evaluate practices of rehabilitation and improvement of tourist destinations, involving knowledge of proposals and contact with agents
- R6 Know sources of territorial information for planning
- R7 Know how to apply territorial planning techniques such as the realization of territorial inventories and the delimitation of potential

REQUISITOS PREVIOS

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Esta asignatura contribuye al perfil profesional del graduado en turismo al facilitarle herramientas para participar en prácticas de planificación territorial en destinos y zonas con potencialidades turísticas.

Competencias que tiene asignadas:

Competencias Nucleares:

- N1 Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes colaboradores promotores agentes sociales etc.) utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación) de modo que pueda llegar a comprender los intereses necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir con sus competencias y conocimientos profesionales a la satisfacción de esos intereses necesidad es y preocupaciones.
- N2 Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.

Competencias generales del Grado de Turismo

- G6: Capacidad de análisis y síntesis.
- G9: Razonamiento crítico.
- G10: Compromiso ético.
- G14: Trabajo en equipo.

Competencias específicas del Grado

- E1: Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial social cultural política laboral y económica.
- E4: Conocer las principales estructuras político-administrativas turísticas
- E7: Evaluar los potenciales turísticos y el análisis prospectivo de su explotación.
- E14: Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas.
- E17: Gestionar el territorio turístico de acuerdo con los principios de sostenibilidad.
- E21: Analizar los impactos generados por el turismo.
- E26: Conocer las iniciativas para valorizar el patrimonio cultural y comprender las características de su gestión.
- E28: Analizar las interrelaciones entre turismo y el medio ambiente.

Objetivos:

Objetivos:

O1. Conocer y manejar las herramientas adecuadas para la planificación turística.

(Competencias G14, E7, E21, E26)

O2. Valorar las implicaciones territoriales de la actividad turística.

(Competencias N1, G6, G9, G10, E1, E17, E21, E28)

O3. Conocer e interpretar los instrumentos de planificación.

(Competencias N2, G14, E4, E14, E17, E21)

O4. Entender propuestas de otros especialistas para saber gestionar la complejidad de la planificación

(Competencias N1, N2, G9)

Contenidos:

Los descriptores de la asignatura según la memoria del título son:

- Introducción general a los fundamentos y la metodología de la Planificación del Territorio
- Definición, descripción y valoración de los elementos territoriales en la planificación turística
- El sistema turístico. Inventario y catalogación. Herramientas para el análisis y la planificación turística: SIG, IDE, etc.

- Métodos y técnicas para saber analizar las propuestas territoriales derivadas de los diferentes instrumentos de Ordenación del Territorio relacionados con el espacio turístico
- Gestión territorial de destinos. Planificación, calidad y medioambiente. Revalorización de recursos
- Planificación de productos turísticos
- La ordenación turística en Canarias. Instrumentos de planificación y gestión de diferentes tipos de destinos. Bases normativas e instrumentales en España y Canarias. Conocimiento de experiencias

Estos descriptores se abordarán a través del siguiente temario:

Tema 1: Introducción a los fundamentos de la Planificación Territorial.

- 1.1. Conceptos básicos y contexto europeo.
- 1.2. Estructura de un Plan.
- 1.3. La evolución de la planificación territorial del turismo en España.

Tema 2: Conceptos básicos e instrumentos de la Ordenación Territorial del Turismo.

- 2.1. Conceptos básicos y propósitos de la Ordenación Territorial del Turismo.
- 2.2. Instrumentos de Ordenación General y Territorial.
- 2.3. La ordenación turística en el Plan Insular.

Tema 3: Conceptos básicos e instrumentos de la Planificación Urbanística del Turismo.

- 3.1. Régimen urbanístico del suelo turístico.
- 3.2. Propósitos de la planificación urbanística general y sectorial.
- 3.3. Instrumentos de planificación urbanística.
- 3.4. Estándares urbanísticos del suelo turístico.
- 3.5. La planificación turística en un instrumento de planificación sectorial.

Tema 4. Planificación y Evaluación Ambiental.

- 4.1. Catálogo de los Espacios Naturales Protegidos.
- 4.2. Instrumentos y propósitos de la planificación ambiental para el turismo.
- 4.3. La planificación turística del territorio en un instrumento de Planificación Ambiental.
- 4.4. La Evaluación Ambiental Estratégica.
- 4.5. La Evaluación Ambiental de Proyectos.

Tema 5: El Modelo Territorial del Turismo en Canarias.

- 5.1. Características generales del modelo territorial del turismo en Canarias.
- 5.2. La rehabilitación y modernización de destinos.
- 5.3. La regulación del crecimiento de la oferta turística.

Tema 6: Técnicas de análisis y planificación territorial del turismo.

- 6.1. Inventario de recursos territoriales.
- 6.2. Delimitación de potencial turístico.

Metodología:

Contenidos teóricos:

- Presentación previa de los contenidos a través de clases magistrales (Método Expositivo).
- Lectura no presencial de material de desarrollo de estos contenidos (Trabajo autónomo).
- Resolución de cuestionarios (Trabajo autónomo y Prácticas en el Aula)
- Preparación mediante trabajo cooperativo (Trabajo autónomo y Talleres y actividades de aplicación)
- Salida de campo (Método Expositivo y Trabajo autónomo)

Respecto a las habilidades prácticas se incluyen dos tipos de actividades:

- Realización de actividades prácticas de manera presencial y no presencial para la familiarización con fuentes y técnicas de análisis (Talleres y actividades de aplicación)
- Realización de inventarios de manera presencial y no presencial (Trabajos en grupo).

Tanto para las actividades teóricas como prácticas se utilizará el aula virtual y los recursos disponibles en la red.

La metodología se completa con las tutorías, tanto presenciales como virtuales.

Evaluación:

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación son:

C1. Conocer y evaluar los conceptos principales que nutren los fundamentos de la materia (Objetivos O2). Exámenes escritos.

C2. Conocer, evaluar y saber aplicar actividades relacionadas con los contenidos de la materia (Objetivos O1, O3, O4). Exámenes escritos y actividades prácticas.

Sistemas de evaluación

En la convocatoria ordinaria, el sistema de evaluación es continuo y está conformado por:

- Un examen parcial escrito eliminatorio de los contenidos teóricos de la primera mitad de la asignatura.
- Un examen parcial escrito eliminatorio de los contenidos teóricos de la segunda mitad de la asignatura a realizar en la convocatoria oficial ordinaria.
- La realización de tres prácticas evaluables que se presentarán antes del examen de la convocatoria ordinaria.

En la convocatoria ordinaria, el alumnado tendrá una segunda oportunidad para aprobar el parcial y la parte práctica de la asignatura, si no lo ha aprobado mediante evaluación continua. Todo el alumnado tiene derecho a presentarse a la convocatoria ordinaria, que constará de dos exámenes teóricos y un práctico.

En las convocatorias extraordinarias y especiales, debe garantizarse que el estudiante pueda alcanzar la máxima calificación en la asignatura, esto es, un diez, mediante la correcta realización de actividades y pruebas de evaluación necesarias al efecto. En ambos casos se mantiene el sistema de evaluación enunciado para la convocatoria ordinaria. No se guardan notas de los parciales o del examen oficial de la convocatoria ordinaria para la convocatoria extraordinaria o especial, sin embargo, la nota promedio de las prácticas o de la totalidad de la teoría se reserva durante dos cursos académicos.

Los estudiantes que participan en programas de movilidad, podrán presentarse en cualquiera de las convocatorias optando al 100% de la calificación (Artículo 44.2. Reglamento de Movilidad de Estudios con Reconocimiento Académico de la ULPGC), tanto si la asignatura se contempla en su acuerdo académico y no hubieran sido superada en destino o estuviera calificada como no presentada, como si no está incorporada al citado acuerdo (artículo 42 Reglamento de Movilidad de Estudios con Reconocimiento Académico de la ULPGC). De encontrarse en esta situación, deben ponerse en contacto con el coordinador para que les indique la forma de alcanzar la máxima calificación.

Siguiendo lo indicado en los artículos 16 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje, aquellos alumnos en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria que hayan solicitado, por escrito, ser

excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura. En este sentido, los estudiantes deberán solicitar dicha exclusión en los periodos habilitados por la Administración de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo al principio de cada semestre. Para el caso de los estudiantes en 6ª y 7ª convocatoria, aunque no hayan solicitado expresamente la exclusión de la evaluación continua pero no hayan superado la totalidad de la asignatura por este procedimiento, el estudiante deberá presentarse a un examen final de la asignatura completa en esa misma convocatoria que deberá ser evaluado por un tribunal.

Criterios de calificación

En la convocatoria ordinaria, la teoría supondrá el 70% de la nota final (35% cada parte), mientras las prácticas suponen un 30% de la calificación.

La asistencia a las clases prácticas es obligatoria. Si no se asiste al menos al 80% de las clases prácticas, el estudiante no tendrá derecho a la corrección de la práctica.

La asistencia a las clases prácticas es obligatoria. Si no se asiste al menos al 80% de las clases teóricas del primer parcial, el estudiante no tendrá derecho a presentarse al parcial.

Los exámenes y las prácticas se valorarán sobre 10 puntos.

Los exámenes y las prácticas evaluables se superan si se obtiene un mínimo de 5 sobre 10, no obstante, si el estudiante obtiene en algún examen o en alguna práctica una nota comprendida entre 4 y 5, se procederá a calcular nota media ponderada en la parte teórica o en la práctica de la asignatura. Si el promedio es igual o superior a 5, la parte (teoría o práctica) de la que se trate estará aprobada.

Para la nota final de la asignatura se debe tener al menos un 5 en ambas partes (teórica y práctica) de la asignatura. Si esa nota es igual o superior a 5, la asignatura queda aprobada.

En la fecha señalada para el examen de la convocatoria ordinaria, el estudiante se examinará tan sólo de la materia no superada mediante evaluación continua.

Para colaborar con las charlas del centro, la calificación de la parte práctica de la asignatura se incrementará hasta en un punto en la convocatoria ordinaria por la participación del alumnado en charlas y conferencias organizadas desde el Centro y relacionadas con la materia impartida en la asignatura.

En el caso de la convocatoria extraordinaria y especial, el estudiante siempre se examinará de la totalidad de la materia que comprende el contenido teórico y práctico, a no ser que tenga aprobada en su totalidad en anteriores convocatoria la parte práctica o teórica de la asignatura.

En el caso de no haber realizado las prácticas, no haberse presentado al parcial o al examen de la convocatoria ordinaria, la calificación será de no presentado.

En el resto de casos, la calificación será de suspenso en la convocatoria ordinaria, computando las pruebas no realizadas con una calificación de cero puntos. En el caso de no poder hacerse los promedios en la parte teórica y práctica porque alguna de las pruebas tiene una calificación inferior a 4 puntos, la nota final de cada parte corresponde a la prueba con menor calificación.

En las otras convocatorias, la calificación será de no presentado si no asiste al examen.

El estudiante mantendrá durante dos cursos académicos completos las calificaciones aprobadas de los exámenes oficiales o nota media de las prácticas, siempre y cuando no cambie el proyecto docente en lo que a competencias adquiridas por las prácticas se refiere (art.19 del Reglamento de Evaluación).

El sistema de evaluación se podrá modificar para ajustarse a determinadas situaciones excepcionales de los estudiantes, siempre atendiendo a las situaciones contempladas en la normativa reguladora vigente (art. 26 del Reglamento de Evaluación).

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Las tareas a desarrollar en la asignatura son:

- Es necesario que el estudiante acuda a la biblioteca y hemeroteca universitaria y que acceda a otras fuentes de información (recursos electrónicos) para completar los distintos temas teóricos.
- Asimismo los estudiantes elaborarán varios trabajos escritos en formato académico que además podrán ser expuestos relativos a experiencias de planificación territorial.
- Es nuestra intención que con esta asignatura el futuro graduado de turismo adquiera las habilidades para desempeñar funciones de planificación territorial en el espacio turístico o con vistas a posibilitar el desarrollo de la actividad. Esta es una de las salidas profesionales de la titulación.

Para ello los estudiantes adquieren conocimientos teóricos imprescindibles al mismo tiempo que ciertas habilidades a través de las prácticas presenciales previstas (inventario de recursos, delimitación de potencial).

- El aprendizaje conlleva que el estudiante conozca el contexto institucional en el que se desenvuelve la planificación territorial. La realización de algunas actividades conlleva el contacto con instituciones.

- Las reuniones en grupo para elaborar los trabajos de la asignatura y concertando visitas y entrevista con profesionales y agentes sociales del sector constituyen otro aspecto de suma importancia.

La realización de las tareas y actividades arriba mencionadas siempre estarán sujetas a las circunstancias en la que se desarrolle la docencia.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Horas de teoría en Grupo (HTG): 45 horas

Horas de teoría problemas en Grupo (HTPG): 15 horas

Horas de trabajo no presencial (HTNP): 90 horas

Horas Totales (TH): 150 horas.

A: Semana

B: HTG

C: HTPG

D: HTNP

E: Tema

A- B- C- D- E

1- 3- 1- 6- Tema 1

2- 3 -1- 6- Tema 1

3- 3- 1 -6- Tema 2

4 -3- 1- 6- Tema 2

5- 3- 1- 6- Tema 2

- 6- 3- 1- 6 -Tema 3
- 7- 3- 1- 6- Tema 3
- 8 -3- 1- 6- Tema 3
- 9- 3- 1- 6- Tema 4
- 10- 3- 1- 6- Tema 4
- 11- 3- 1- 6- Tema 4
- 12- 3- 1- 6- Tema 5
- 13- 3- 1- 6- Tema 5
- 14- 3- 1- 6- Tema 6
- 15- 3- 1- 6- Tema 6

Total 45- 15- 90

Esta temporalización de tareas y actividades es dinámica y flexible por tanto estará sujeta a las circunstancias en las que se desarrolle la docencia y al grado de aprendizaje de los estudiantes.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Para la realización de las tareas se usarán los siguientes recursos:

- Documentos de planificación (proporcionados a través del campus virtual)
- Bibliografía específica
- Proyecciones en pdf elaboradas por el profesor (proporcionados a través del campus virtual)
- Planteamiento de las prácticas (proporcionados a través del campus virtual)
- Fuentes estadísticas
- Instrumentos informáticos (aula de informática, en el caso de enseñanza presencial)
- Instrumentos informáticos-audiovisuales presentes en el aula de clase (ordenador y cañón, en el caso de enseñanza presencial).

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

- R1. Conocer los conceptos básicos de la planificación territorial (O1, O2, E14, E17, E28)
- R2. Comprender de forma detallada la importancia de la planificación territorial del turismo como instrumento de mejora de la actividad turística y de gestión adecuada del territorio (O1, O2, E1, E17, E28)
- R3. Interpretar la función de los diferentes instrumentos de planificación y la interrelación existente entre ellos (O3, E14, E28)
- R4. Evaluar evaluar críticamente las prácticas de planificación territorial en un destino turístico a partir del análisis detallado de las propuestas de planificación. (O3, O4, G10, G14, N1, N2, E4, E21, E28)
- R5: Evaluar prácticas de rehabilitación y mejora de los destinos turísticos, implicando el conocimiento de propuestas y el contacto con agentes (O4, G10, G14, N1, N2, E28)
- R6: Conocer fuentes de información territorial para la planificación (O1, E26)
- R7. Saber aplicar técnicas de planificación territorial como la realización de inventarios territoriales y la delimitación de potenciales (O1, O2, G6, G9, E7, E17, E26)

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

El profesor realizará una atención individualizada y personal al estudiante en las sesiones presenciales tanto teóricas como prácticas y tutoriales recogiendo las evidencias que considere oportunas.

El objetivo básico y principal es orientar al estudiante de forma individualizada y personal en todo lo relacionado con el contenido del proyecto docente, es decir tanto del programa de trabajo de la asignatura como de la metodología a desarrollar.

Esta atención presencial individualizada se centra en la realización de tutorías académicas activas durante la franja horaria publicada al respecto.

En el caso del coordinador y profesor de teoría del Grupo 2, Juan Manuel Parreño, las tutorías se celebrarán en el despacho 37 del edificio de Humanidades del Campus del Obelisco o en el despacho 312 del edificio antiguo de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo. Para este fin el profesor cuenta con 6 horas a la semana.

En el caso del profesor de teoría del Grupo 1, Víctor Jiménez, las tutorías se celebrarán en el despacho 16 del edificio de Humanidades del Campus del Obelisco o en el despacho 312 del edificio antiguo de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo. Para este fin el profesor cuenta con 4 horas a la semana.

En el caso de las prácticas, la profesora Mercedes Rodríguez atenderá a los estudiantes en el despacho 312 del edificio antiguo de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo o en el despacho 19 del edificio de Humanidades del Campus del Obelisco. Para este fin la profesora cuenta con 6 seis horas a la semana.

El profesor Cristian Ortiz atenderá a los estudiantes en el despacho 37 del Campus del Obelisco bajo petición previa. Este profesor no dispone de horario de tutoría prefijado.

En aquellos casos que no se pudiera atender al estudiante en el horario establecido se le comunicaría vía correo electrónico por adelantado. Es aconsejable que los alumnos soliciten tutoría presencial por email o por el campus virtual.

Los estudiantes que se encuentren en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria y hayan renunciado a la evaluación continua en los plazos establecidos al efecto, tienen derecho a un plan de acción tutorial en los términos recogidos en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo disponible en la página web de la Facultad en el apartado Estudiantes.

Atención presencial a grupos de trabajo

La responsable de prácticas realizará una atención a los distintos grupos de estudiantes conformados para la realización de trabajos y actividades recogiendo las evidencias que se consideren oportunas, si fuera necesario.

Esta atención presencial a grupos de trabajo se realizará durante la franja horaria publicada en el despacho 312 del edificio antiguo de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo y en los despachos 37 y 16 del edificio de Humanidades del Campus del Obelisco.

Estas tutorías se realizarán en el horario para tutorías establecido por la profesora y se establecerá día y hora previamente.

Atención telefónica

No está prevista atención telefónica.

Atención virtual (on-line)

Se utilizará el campus virtual de la asignatura como apoyo de las actividades a realizar y como herramienta de tutoría. Para ello se podrá usar el foro o las tutorías virtuales privadas. Las cuestiones a plantear deben ser precisas y breves.

No se contestarán mensajes durante los fines de semana.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Juan Manuel Parreño Castellano

(COORDINADOR)

Departamento: 201 - GEOGRAFÍA

Ámbito: 435 - Geografía Humana

Área: 435 - Geografía Humana

Despacho: GEOGRAFÍA

Teléfono: 928452776 **Correo Electrónico:** juan.parreno@ulpgc.es

Dr./Dra. Mercedes Ángeles Rodríguez Rodríguez

Departamento: 201 - GEOGRAFÍA

Ámbito: 435 - Geografía Humana

Área: 435 - Geografía Humana

Despacho: GEOGRAFÍA

Teléfono: **Correo Electrónico:** mercedes.rodriguez@ulpgc.es

D/Dña. Cristian David Ortiz García

Departamento: 201 - GEOGRAFÍA

Ámbito: 435 - Geografía Humana

Área: 435 - Geografía Humana

Despacho: ULP GC POSG.

Teléfono: **Correo Electrónico:** cristiandavid.ortiz@ulpgc.es

Dr./Dra. Victor Jiménez Barrado

Departamento: 201 - GEOGRAFÍA

Ámbito: 435 - Geografía Humana

Área: 435 - Geografía Humana

Despacho: GEOGRAFÍA

Teléfono: 928452962 **Correo Electrónico:** victor.jimenez@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Análisis territorial del turismo y planificación de destinos turísticos /Tirant lo blanch,

J. Fernando Vera (Coordinador), F. López Palomeque, Manuel J. Marchena, Salvador Anton Clavé.

..T260:

(2011)

978-84-9004-228-1

[2 Básico] Análisis y planificación turística del territorio /

Juan Manuel Parreño

Castellano, Josefina Domínguez Mujica.

Superior,, [Las Palmas de Gran Canaria] : (2011)
978-84-15424-11-6

[3 Básico] Planificación y gestión territorial del turismo /

Moisés Simancas Cruz (coord.).
Síntesis,, Madrid : (2016)
978-84-9077-383-3

[4 Básico] Planificación territorial del turismo /

Salvador Antón Clavé (coordinador), Francesc González Reverté (coordinador) ; Neus Andreu Sunyer... [et al.].
UOC,, Barcelona : (2005)
84-9788-322-5

[5 Recomendado] Ordenación y gestión del territorio turístico /

Dir. David Blanquer ; Juan Manuel Alegre Dávila...[et al.].
Tirant lo blanch,, Valencia : (2002)
8484425363

[6 Recomendado] Ordenación territorial y urbanística de las zonas turísticas /

Javier Sola Teyssiere.
Instituto Andaluz de Administración Pública,, Sevilla : (2007) - (2ª ed.)
978-84-8333-377-8

[7 Recomendado] La ordenación de las zonas turísticas litorales /

Joana M. Socías Camacho.
Instituto Pascual Madoz,, Madrid : (2001)
8434012758

[8 Recomendado] 10 años de la Ley de ordenación del territorio de Canarias /

Juan José Santana Rodríguez (coordinador).
Tirant lo Blanch,, Valencia : (2010)
978-84-9876-728-5

[9 Recomendado] La moratoria turística de Canarias :la reconversión de un destino turístico maduro desde la Ordenación del Territorio /

Moisés R. Simancas Cruz.
Universidad de La Laguna, Servicio de Publicaciones,, La Laguna : (2015)
978-84-15939-40-5

[10 Recomendado] Planificación turística autonómica /

Omar Bouazza Ariño ; prólogo de Martín Bassols Coma.
Reus,, Madrid : (2007)
9788429014679

[11 Recomendado] Ordenación y planificación territorial /

Romà Pujadas, Jaume Font.
Síntesis,, Madrid : (2008)
9788477384618

[12 Recomendado] Introducción a la ordenación del territorio :un enfoque geográfico /

Vicente Bielza de Ory.
Premsas Universitaries de Zaragoza,, Zaragoza : (2008)
9788477339892